



Secretaría del Distrito.
Pº Federico García Lorca, 12. 28031 Madrid.
91 588 78 79. Fax: 91 588 78 06.
Mail: omvivallecas@madrid.es

CONCEJAL PRESIDENTE:

D. Francisco Pérez Ramos.

CONCEJALES:

D. Jesús Moreno Sánchez.

VOCALES VECINOS:

Dª. Carmen Barranco Hoyuela (Ahora Madrid)

D. Carlos Bravo Galán (Ahora Madrid).

Dª. Paloma Bravo Galán (Ahora Madrid).

D. Cesar Bueno Pinilla (Ahora Madrid).

Dª. Alicia de la Llave García (Ahora Madrid).

D. Alba López Mendiola (Ahora Madrid).

D. Alejandro Sanz Gómez (Ahora Madrid)

D. Victor Uceda Marroquín (Ahora Madrid).

Dª. Dª. Mª Carmen Alonso Yagüe (PP).

Dª. Mª. Jesús Aragonés Martínez (PP).

D. Félix Alberto Mayoral Caballero (PP).

Dª. Cristina Montejo García (PP).

Dª. Carmen Elena Moreno Linares (PP).

D. Félix Cesar Rubio Merino (PP).

D. Manuel Villa Villar (PP).

Dª. Mª. Rosario Aguilar Gamarra (PSOE).

Dª. Antonia Herrán Sanromán (PSOE).

D. Abdelmahfoud Lamchachty Laamarti (PSOE).

D. Borja Terrés Salcedo (PSOE).

D. José Antonio Dorado Gavilán (Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

D. Miguel Angel Gómez Rodríguez (Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

Dª. Carmen Tomico del Río. (Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

SECRETARIO:

D. Fernando Rodríguez Duque.

ACTA Nº 311

En el Salón de Plenos de esta Junta Municipal de Distrito, sito en Paseo Federico García Lorca, se reúnen el día 19 de enero de 2016, a las dieciocho horas y cinco minutos, los reseñados al margen, miembros de la Junta de Distrito de Villa de Vallecas, bajo la Presidencia de su titular, D. Francisco Pérez Ramos, asistidos por el Secretario, D. Fernando Rodríguez Duque, a fin de celebrar Sesión Ordinaria conforme al Orden del Día cursado al efecto.

Por el señor Concejal Presidente se procedió al inicio de la Sesión siendo las dieciocho horas y cinco minutos.

El señor Concejal Presidente manifiesta que quiere recordar la figura de un poeta y vocal vecino de esta Junta Municipal, D. Sixto Eleta, fallecido recientemente. También recuerda las once víctimas de violencia de género que se han producido desde el pasado Pleno Ordinario.

Indica que hoy se cumple el trigésimo aniversario del fallecimiento de D. Enrique Tierno Galván, Alcalde de Madrid recordado por todos.

Por todos ellos solicita se guarde un minuto de silencio.

1º.- Aprobación, en su caso, del Acta de la sesión ordinaria anterior de 26 de noviembre de 2015 y de las sesiones extraordinarias de 3 de diciembre de 2015.

Se acuerda por unanimidad aprobar el Acta de la sesión ordinaria anterior de veintiséis de noviembre de dos mil quince y de las sesiones extraordinarias de tres de diciembre de dos mil quince.

2º.- Proposición, nº 2016/22997, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, referente al criterio para la admisión en las actividades de baile de salón organizadas en el Centro Cultural Zazúar.

Escrito del tenor literal siguiente:

“Este año ha cambiado el criterio para la admisión en las actividades de baile de salón organizadas en el Centro Cultural Zazúar. A diferencia de años anteriores las solicitudes no las han podido hacer las parejas conjuntamente teniéndose que realizar de forma individual y como consecuencia se ha producido un perfecto despropósito pues todos han quedado desparejados. Por lo que desde este grupo proponemos que para años venideros parta todas las actividades que se realicen en pareja se puedan presentar solicitudes conjuntas o individuales.”

D. Miguel Ángel Gómez Rodríguez, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, manifiesta que siempre han defendido la simplificación de los trámites que relacionan a los ciudadanos con la Administración. Hay procedimientos obsoletos, anticuados e inexplicables. Se da el caso que cuando se ha solicitado plaza en actividades que se realizan en pareja o en grupo, como es el caso de bailes de salón, se realizaban solicitudes conjuntas por lo que se producía la admisión o rechazo de todos los participantes y, en ningún caso, quedaba un miembro de la pareja admitido y otro excluido.

Al solicitar las plazas para el año dos mil quince y dos mil dieciséis no es posible apuntarse en pareja como se hacía hasta ahora. En la mayoría de las escuelas de baile es condición sine qua non asistir en pareja pero en los centros culturales no se da esta exigencia.

Por todo ello, proponen que en las actividades que se realicen en pareja o grupo sean admitidas tanto solicitudes individuales como conjuntas.



Secretaría del Distrito.
Pº Federico García Lorca, 12. 28031 Madrid.
91 588 78 79. Fax: 91 588 78 06.
Mail: omviallecas@madrid.es

D. Victor Uceda Marroquín, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, agradece al señor Concejal que haya recordado la figura de Enrique Tierno Galván, un Alcalde muy relevante para el Distrito ya que durante su mandato se acometieron varias mejoras en Villa de Vallecas, una de ellas cambiar el antiguo nombre de Avenida de los Caídos por Paseo Federico García Lorca.

Indica que se ha puesto en marcha para toda la ciudad de Madrid un nuevo sistema de inscripción en los talleres de los centros culturales. Este nuevo sistema tiene muchas ventajas para los vecinos con respecto del anterior ya que la inscripción se puede hacer de manera telemática y no es necesario acudir a los centros para realizarla. Los usuarios, además, se pueden inscribir presencialmente en cualquier centro cultural del Ayuntamiento.

Al tratarse de un programa informático nuevo, su puesta en marcha ha tenido algunas dificultades que han afectado a las actividades de bailes de salón en el que cada distrito debía optar entre la inscripción individual o la inscripción en pareja. La Unidad de Cultura del Distrito optó para los Centros Culturales de Villa de Vallecas por las inscripciones individuales, para evitar que algún vecino quedara excluido.

El Distrito ha solicitado al Área de Gobierno de Cultura, que ha desarrollado esta nueva aplicación, que para el próximo curso se incluyan en la aplicación informática las dos formas de inscripción.

D. Miguel Ángel Gómez Rodríguez, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, manifiesta su acuerdo con lo expuesto por el Portavoz de Ahora Madrid.

D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que se suman al recuerdo de la figura de D. Enrique Tierno Galván en el trigésimo aniversario de su muerte. Recuerda que redactó el preámbulo de la Constitución, donde pueden ver que los retos que se marcaban en el setenta y ocho están vigentes a día de hoy; sería bueno que lo recordaran de cara al futuro y a trabajar en el presente.

Anuncia la abstención de su Grupo en esta iniciativa porque entienden que se trata del funcionamiento de los centros culturales y no tienen un criterio en ese sentido mejor del que puedan tener los técnicos.

D. Félix Alberto Mayoral Caballero, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta que no entienden por qué si en años pasados todo funcionaba correctamente este año se ha decidido cambiar el sistema, aquello que funciona no debería modificarse a no ser que el único afán existente sea echar por tierra la buena gestión realizada por el gobierno anterior. Indica que por el bien de los vecinos deberían ser más humildes y reconocer que aquello que funciona bien debería mantenerse.

Tienen a los vecinos descontentos en una actividad lúdica. Los bailes de salón se hacen en pareja y a tal efecto se debe permitir que se inscriban como unidad, sin negar el derecho que tiene cualquier ciudadano a participar individualmente en esta actividad.

D. Victor Uceda Marroquín, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, manifiesta que con este nuevo sistema la inscripción telemática es posible. Agradece al Partido Popular que se preocupen tanto por el Distrito.

Están de acuerdo con la proposición presentada e indica que, de cara al próximo curso, han solicitado que la aplicación informática permita la inscripción individual y en pareja.

En Villa de Vallecas hay en la actualidad siete talleres de bailes de salón con noventa y tres participantes. Solo en uno ellos, se ha presentado una reclamación por este asunto. No obstante, si tuvieran conocimiento de algún otro caso ruega que lo comuniquen para poder solucionarlo.

Se acuerda por mayoría, con el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), la abstención de los representantes del Grupo Municipal Socialista (4), el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal del Partido Popular (7) y el voto a favor de los representantes de Ahora Madrid (8) aprobar la proposición formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, referente al criterio para la admisión en las actividades de baile de salón organizadas en el Centro Cultural Zazúar.

3º.- Proposición, nº 2016/19980, formulada por el Grupo Municipal Socialista, referente a la construcción del acceso pendiente a la Autovía A3 desde el Ensanche de Vallecas.

Escrito del tenor literal siguiente:

“Que la Junta Municipal del Distrito de Villa de Vallecas, a través del Área correspondiente del Ayuntamiento de Madrid, inste a la administración competente a la construcción del acceso pendiente a la Autovía A3 desde el Ensanche de Vallecas.”

D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que vuelven a repetir esta proposición, ya la trajeron a la Sesión de Pleno de marzo de dos mil catorce y les contestaron que esta salida del Ensanche de Vallecas hacia la A3 está planificada para el año dos mil veintidós. No entienden que un barrio se planifique a principios del año dos mil y la salida se construya en el año dos mil veintidós. A su juicio tienen que intentar desde todas las instancias que el tiempo de ejecución se acelere.

Hacer esta salida a la A3 en el punto kilométrico número doce, en la rotonda de Peñaranda de Bracamonte, podría ahorrar muchos problemas y caravanas, en Navidades en la rotonda de la Gavia se forman unos atascos terribles.

Aunque no hay competencia para hacerlo entiende que sería deseable; por ello, pide el apoyo de los grupos para llegar al acuerdo político para que el Pleno inste a las áreas competentes a que realicen estas obras.

D. Carlos Bravo Galán, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, manifiesta que están de acuerdo con la proposición que plantea el Grupo Municipal Socialista, es una necesidad y una reivindicación que hacen los vecinos y los grupos políticos del Distrito desde hace varios años. Es necesario y tienen que

poner todos los medios que estén al alcance y trasladar esta propuesta al área de gobierno competente para que se acelere al máximo.

Según el Plan de Desarrollo Urbanístico esta actuación no estaría prevista hasta el año dos mil veintidós, lo que les parece un tiempo excesivo para la situación en la que se encuentra el Ensanche de Vallecas a nivel de desarrollo y las dificultades que encuentran los vecinos en cuanto a movilidad.

Indica que harán las gestiones necesarias para que se acelere el desarrollo y la puesta en marcha de esta proposición en beneficio de todos los vecinos del Ensanche y de Villa de Vallecas.

D. José Antonio Dorado Gavilán, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, manifiesta que es el único acceso que tiene el Ensanche a la A3 por lo que todas las mañanas se convierte en una auténtica ratonera de coches. Esta mañana el atasco superaba el kilómetro y medio y el lunes pasado fueron casi veinticinco minutos. Para salir desde la Avenida del Sureste hay que dar un rodeo de cuatro kilómetros y teniendo en cuenta que las mediciones de contaminación en el Ensanche de Vallecas no es que sean muy apropiadas y tampoco ayuda.

Donde está proyectado el acceso a la A3 en sentido Valencia, a la altura de Gran Vía del Sureste, está puesta la señalización y comienza la bajada a la autovía hay una barrera de hormigón donde ha habido muchos accidentes. Cuando hay algún accidente se vuelven a poner sin ningún tipo de iluminación ni señalización.

Por todo ello solicita que se ejecute lo antes posible y que este acceso se señalice para impedir accidentes.

D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista, agradece la aportación del Grupo Ciudadanos a la proposición porque es evidente que es peligroso. Quiere hacer una aclaración, cuando indicaba anteriormente la rotonda de Peñaranda de Bracamonte se refería a la rotonda que hay al finalizar la Gran Vía del Sureste. Agradece el apoyo de los grupos políticos y espera que se ejecute en el menor tiempo posible.

D. Félix Alberto Mayoral Caballero, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta que la salida directa que va del Ensanche de Vallecas hacia la A3 es una infraestructura de comunicación totalmente necesaria. Hemos pasado una situación económica bastante dura y anteriormente no han podido ser realizadas estas obras. Su Grupo está de acuerdo en que se inste al área competente para que se puedan llevar a cabo si la situación ahora lo permite.

D. Carlos Bravo Galán, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, agradece a los grupos la inquietud por este tema porque es necesario para los vecinos. Intentarán que mientras se lleve a cabo este acceso, ante lo expuesto por el Grupo Ciudadanos, se pueda señalar.

Indica que la Ordenación urbanística aprobada establece que la ejecución de esta actuación corresponde al ámbito urbanístico "Desarrollo del Este-Los Berrocales" (las Juntas de Compensación y el Ayuntamiento de Madrid). Por lo que

cualquier modificación que se pretenda realizar debe ser objeto de un nuevo convenio entre ambas partes.

Por ello, desde el Distrito remitirá esta proposición al Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible para que realice las gestiones necesarias para la construcción de este acceso con la mayor celeridad posible.

Se acuerda por unanimidad aprobar la proposición formulada por el Grupo Municipal Socialista, referente a la construcción del acceso pendiente a la Autovía A-3 desde el Ensanche de Vallecas.

4º.- Proposición, nº 2016/19997, formulada por el Grupo Municipal Socialista, referente a las actuaciones necesarias para garantizar la correcta iluminación y conservación de las pistas deportivas elementales del distrito.

Escrito del tenor literal siguiente:

“Que la Junta Municipal de Villa de Vallecas lleve a cabo las actuaciones necesarias para garantizar la correcta iluminación y conservación de las pistas deportivas elementales del Distrito”.

D. Abdelmahfoud Lamchachtiy Laamarti, en representación del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que para su Grupo el deporte es uno de los pilares sobre los que se debe asentar una sociedad democrática y es básico para el desarrollo de las personas. Viene a ser como una “polipíldora”; se ha demostrado que la gente acude menos al médico y contribuye a la felicidad. Una sociedad que practica deporte es una sociedad más feliz.

Traen una propuesta para que se mejore las condiciones en las que están las instalaciones deportivas y la iluminación. Son instalaciones deportivas que utilizan los jóvenes del Distrito, que son los que menos posibilidades tienen de pagar unas pistas de fútbol sala o una cancha de baloncesto en un pabellón.

Su Grupo ya trajo como propuesta al Pleno que se llevaran a cabo las obras necesarias para mejorar la pavimentación de las instalaciones deportivas situadas junto al polideportivo Miguel Guillén Prim. Hoy quieren poner en conocimiento de este Pleno la situación en que se encuentran muchas de las instalaciones deportivas de nuestro Distrito. La situación de abandono que han sufrido por parte del Partido Popular se está viendo reflejada ahora mismo. Muchas carecen de luz, otras tienen muros en peligro de caerse. Las pistas que están en el barrio de la UVA, detrás de la Asociación de Vecinos, están en condiciones lamentables. El barrio de la UVA ya ha sufrido bastante abandono y si encima añadimos que los chavales no pueden practicar deporte en las instalaciones deportivas entonces estarán subsumiendo más esa pobreza y la situación de desigualdad en la que se encuentra este barrio.

Pide que todos los grupos que voten a favor de esta proposición para que se mejoren las instalaciones deportivas de todo el Distrito, unas carecen de iluminación y otras tienen iluminación que no se enciende. Pide el apoyo de los grupos para que se lleven a cabo las actuaciones pertinentes para que estas pistas sirvan para algo.



Secretaría del Distrito.
Pº Federico García Lorca, 12. 28031 Madrid.
91 588 78 79. Fax: 91 588 78 06.
Mail: omvivallecas@madrid.es

D. Victor Uceda Marroquín, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, anuncia que su Grupo va a votar a favor de esta proposición. En cuanto a la iluminación, manifiesta que con el cambio de estación los programadores del alumbrado de las Instalaciones Deportivas Básicas se tienen que ajustar a la iluminación natural. Este ajuste horario se venía realizando por el Departamento de Alumbrado Público del Área de Gobierno de Desarrollo Sostenible si bien ahora es el Distrito el encargado de realizar a través de la contrata municipal esta tarea. Es cierto que en este ajuste del alumbrado se han producido algunas incidencias que se han ido solucionado cuando han sido detectadas. Esto es lo que ha ocurrido en las Instalaciones Deportivas Básicas de "Virgen de las Viñas" y de la calle Zazúar en el mes de diciembre.

No obstante, se ha dado orden a la contrata para que revise nuevamente las citadas Instalaciones Deportivas por si se hubiera producido alguna nueva incidencia.

Por último, y en relación a la conservación de estas instalaciones, las incidencias que van surgiendo diariamente sobre los elementos de las Pistas Deportivas (canastas, vallados perimetrales, porterías, pavimentos) producidas por el uso cotidiano o por actos vandálicos se irán solucionando por la contrata municipal. Reitera que se mantendrán vigilantes para que así sea.

Dª. Carmen Tomico del Río, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, manifiesta su acuerdo con la proposición presentada de requerir las actuaciones necesarias para garantizar la correcta iluminación y conservación de las pistas deportivas del Distrito, ya que se trata de mejorar infraestructuras, instalaciones y servicios del Distrito. En este caso, el mal estado de porterías y canastas, así como del pavimento, supone un riesgo de cara a la seguridad de los usuarios. Anuncia el voto a favor de su Grupo.

D. Abdelmahfoud Lamchachtij Laamarti, en representación del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que las pistas de Zazúar carecen de luz tanto en verano como en invierno. En cuanto a las de Peñaranda de Bracamonte, indica que un vecino envió varios correos a la página web del Ayuntamiento señalando que no se habían encendido ni en verano; estaban hasta las diez de la noche, que hay luz natural, y después los chavales no podían seguir jugando. Indica que estuvo la otra noche a las nueve en Peñaranda de Bracamonte para comprobarlo y no se encienden, no sabe si por ajuste de horarios o cuál sea la incidencia que tengan. Reitera la situación de abandono en que se encuentran las pistas de la UVA. Cree que es una prioridad que tengan unas instalaciones deportivas acordes a sus necesidades.

D. Félix Alberto Mayoral Caballero, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta que el Distrito cuenta con múltiples pistas polideportivas al aire libre y de nada sirven si el pavimento está en mal estado y puede provocar lesiones a nuestros jóvenes y deportistas, o, como es ahora el caso, si solo pueden ser utilizadas hasta que cae el sol, que viene siendo aproximadamente a las seis de la tarde. Es más importante tener bien conservadas las instalaciones que se van deteriorando con el uso que cualquier otra cosa. Su Grupo está de acuerdo con la proposición presentada e indica que si se llevara a cabo le gustaría saber qué acciones se van a tomar y en qué lugares para poder detectar otras.



Secretaría del Distrito.
Pº Federico García Lorca, 12. 28031 Madrid.
91 588 78 79. Fax: 91 588 78 06.
Mail: omvivallecas@madrid.es

D. Víctor Uceda Marroquín, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, reitera su acuerdo con la proposición que plantea el Grupo Municipal Socialista e indica que desde el Distrito se va a realizar una revisión de cada una de las instalaciones para proceder a la reparación de las mismas según su grado de deterioro.

Muchas veces los desajustes en la iluminación se deben a manipulaciones en los relojes horarios realizadas por los propios usuarios, lo que obliga a realizar un trabajo extra para mantener la programación horaria correcta.

El Distrito tiene previsto iniciar en breve obras de mejora de la pavimentación en la Instalación Deportiva Básica de la calle Puerto Porzuna.

En cuanto a las deficiencias expuestas por el Vocal del Grupo Socialista, indica que van a exigir a Ferrovial que se solucionen.

Se acuerda por unanimidad aprobar la proposición formulada por el Grupo Municipal Socialista, referente a las actuaciones necesarias para garantizar la correcta iluminación y conservación de las pistas deportivas elementales del Distrito.

5º.- Proposición, nº 2016/20008, formulada por el Grupo Municipal Socialista, referente a que las instalaciones del antiguo colegio público Juan de Herrera se oferten y se cedan a la Comunidad de Madrid para su uso como centro público de Formación Profesional, una vez dejen de ser utilizadas por los alumnos del CEIP José de Echegaray e instar asimismo a la Comunidad de Madrid para que inmediatamente después se dote y ponga en marcha en dichas instalaciones un centro público de Formación Profesional.

Escrito del tenor literal siguiente:

“Instar al Área competente para que las instalaciones del antiguo colegio público Juan de Herrera se oferten y se cedan a la Comunidad de Madrid para su uso como centro de formación profesional, una vez dejen de ser utilizadas por los alumnos del CEIP José de Echegaray. Instar asimismo a la Comunidad de Madrid para que inmediatamente después se dote y ponga en marcha en dichas instalaciones un centro público de formación profesional”.

Por el Secretario se da lectura de la enmienda transaccional presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid del tenor literal siguiente: “Instar a las áreas competentes y a la Comunidad de Madrid para que realicen las actuaciones necesarias para la creación de un nuevo centro público de formación profesional en el edificio del antiguo colegio Juan de Herrera, sito en la calle Enrique García Álvarez, para el próximo curso 2016-2017”.

Se aprueba la enmienda transaccional presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid.

D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que ésta es una reivindicación más que vuelven a traer, no solo de su Grupo sino también de las asociaciones de vecinos durante los últimos años. La educación en nuestro país ha sufrido un deterioro muy importante con

leyes como la Ley Orgánica de Mejora de la Calidad de Enseñanza, el Decreto 14/2012 que sube las tasas universitarias y que posteriormente baja las becas para los alumnos.

Tenemos más de un cincuenta por ciento de paro juvenil, es decir, uno de cada dos jóvenes que quiere trabajar y está en edad para ello no puede hacerlo y además la Comunidad de Madrid tuvo la idea hace tiempo de poner tasas de acceso a la formación profesional. A todo esto sumamos que en Villa de Vallecas no tenemos ningún centro de formación profesional público, los que tenemos son concertados. El colegio Gredos oferta varios módulos de formación profesional pero al ser un colegio privado hay que pagar para acceder a ellos. Villa de Vallecas es un distrito socioeconómicamente de los últimos en la Comunidad de Madrid, lo que supone que haya muchos vecinos y vecinas de este Distrito que no puedan tener acceso a un módulo de formación profesional medio o superior.

Solicitan que las instalaciones del colegio Juan de Herrera, una vez que lo abandonen los alumnos del colegio José Echegaray, se oferte a la Comunidad de Madrid para que ponga unos módulos de formación profesional.

Es fundamental la apuesta por ese tipo de formación y sobre todo que los vecinos y vecinas de Villa de Vallecas puedan tener acceso a cualquier tipo de educación en el Distrito de forma pública, gratuita y de calidad.

Dª. Alicia de la Llave García, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, manifiesta que comparten la preocupación del Grupo Municipal Socialista por la carencia de un centro público de formación profesional en nuestro Distrito.

En este momento solo existen dos centros en donde se imparten Ciclos Formativos de Grado Medio: Gredos San Diego – Las Suertes y Sagrado Corazón. En estos centros se imparten las siguientes modalidades: Gestión administrativa; Sistemas microinformáticos y redes; Electromecánica de vehículos automóviles Y Cuidados auxiliares de enfermería

Consideran esta oferta insuficiente para Villa de Vallecas, en donde la tasa de paro es una de las más elevadas de la ciudad pero la competencia para la creación de un centro de formación profesional corresponde a la Comunidad de Madrid, si bien el Ayuntamiento podría poner a disposición de la misma el antiguo colegio Juan de Herrera una vez que haya sido desafectado para el uso de educación primaria.

D. José Antonio Dorado Gavilán, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, manifiesta que la propuesta de un centro público de formación profesional es algo por lo que tienen que apostar no solo por la tasa de paro que hay en el Distrito sino por la tasa de abandono escolar que es excesivamente elevada por no calificarla de alarmante, preocupante y muchos otros adjetivos. A su juicio, aparte de ofertar plazas se debería hacer algún plan para reducir esta tasa de abandono escolar porque de nada sirve tener instalaciones si no van a tener alumnos

D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista, agradece el apoyo de los grupos. Indica que esta proposición intenta ganar un servicio importante fundamental y básico para este Distrito. No habría que

construir una nueva instalación solamente habría que remodelarla para dar unos cursos específicos. Entienden que estos criterios tienen que ser técnicos y de la Comunidad de Madrid por lo que espera que recojan este acuerdo plenario como una prioridad y dentro de pocos años puedan ver hecha realidad esta proposición.

D. Jesús Moreno Sánchez, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta que dado que el Distrito no tiene ningún centro aunque tiene cercanos el IES de Palomeras, el IES Vallecas Magerit y el IES Vallecas I que son de Puente de Vallecas, y aunque alguno no está lejos de Villa de Vallecas, siempre es conveniente tener un centro de formación profesional ya que a su juicio se debería fomentar porque los jóvenes salen sabiendo algo concreto y tiene un acceso más directo al trabajo. Es importante fomentar la potenciación de la enseñanza de formación profesional. Anuncia el voto a favor de su Grupo en esta iniciativa, aunque entiende que la situación económica todavía no permita hacerlo, instando al Área para intentar que cuanto antes Villa de Vallecas cuente con un centro de estas características y tenga un amplio repertorio de profesiones a las que puedan acceder los jóvenes porque eso ayudaría a que tuvieran acceso al empleo que tan necesario es hoy en día con el paro que hay.

Dª. Alicia de la Llave García, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, aclara que el motivo de la enmienda transaccional no es otro que una cuestión de forma y no de fondo. Son conscientes de la necesidad de contar en el Distrito con un centro público de formación profesional y, por tanto, trasladarán a la Comunidad de Madrid esta propuesta, así como a las Áreas de Gobierno competentes para la desafectación del uso y la cesión del equipamiento educativo.

El señor Concejal Presidente manifiesta que en el mes de julio tuvieron una reunión con la responsable del Área Centro de la Comunidad de Madrid para ver el problema de la desafección del Colegio Público Juan de Herrera. En ese momento se comunicó que cualquier uso alternativo por parte del Ayuntamiento de Madrid no sería posible en la medida que se reservaba la Comunidad de Madrid, en este caso la Consejería de Educación, el colegio para futuros usos educativos. Espera que dentro de esos usos educativos en el Juan de Herrera esté la formación profesional.

Indica que ha habido problemas con tres colegios de este área. Han tenido que desalojar y actuar con medidas preventivas de seguridad el colegio Manuel Ruano en Puente de Vallecas, otro colegio está en trámites de desafección: las unidades de primero y segundo de la ESO del Tirso de Molina, y el Juan de Herrera. Hoy mismo han pedido una reunión al Consejero de Educación para tratar estos temas y dejarlos resueltos.

En cuanto al tema de la formación profesional, indica que hay recursos, más concretamente para la formación para el empleo, en Vallecas que son interesantes como el centro de formación de la calle Huelga o viveros de jardinería en las inmediaciones del Polígono Industrial.

Anuncia que van a hacer del empleo un caballo de batalla fundamental en estos distritos. Dentro del Fondo de Reequilibrio Territorial, que va a estar dotado este año con treinta millones de euros, quieren iniciar un plan de empleo en los barrios donde al menos trescientos sesenta desempleados de este Distrito se puedan formar, cobrar un salario y contribuir a remediar algunas de las

necesidades que tiene nuestro Distrito. Un plan que sería muy parecido a los planes de empleo comunitarios. Quieren avanzar en estas medidas con el concurso y la contribución de todos los grupos y del tejido social del Distrito.

Se acuerda por unanimidad aprobar la proposición formulada por el Grupo Municipal Socialista, referente a que las instalaciones del antiguo colegio público Juan de Herrera se oferten y se cedan a la Comunidad de Madrid para su uso como centro público de Formación Profesional, una vez dejen de ser utilizadas por los alumnos del CEIP José de Echegaray e instar asimismo a la Comunidad de Madrid para que inmediatamente después se dote y ponga en marcha en dichas instalaciones un centro público de Formación Profesional con la enmienda transaccional presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid del tenor literal siguiente: "Instar a las áreas competentes y a la Comunidad de Madrid para que realicen las actuaciones necesarias para la creación de un nuevo centro público de formación profesional en el edificio del antiguo colegio Juan de Herrera, sito en la calle Enrique García Álvarez, para el próximo curso 2016-2017".

En Junta de Portavoces se acordó debatir conjuntamente los puntos sexto y décimo cuarto del Orden del Día.

6º.- Proposición, nº 2016/18849, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, referente a la renovación de la plantilla de la Comisaría de la Policía Municipal. Aumento de plazas y creación de puestos de trabajo, así como un equipo especial de la lucha antidroga.

"Instar al Área de Gobierno competente para que solicite la renovación de la plantilla de la Comisaría de Policía Municipal. Aumento de plazas y creación de puestos de trabajo, así como un equipo especial de la lucha antidroga".

14º.- Pregunta, nº 2016/23043, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, referente al incremento de los robos producidos en la zona de Santa Eugenia y en el Ensanche de Vallecas solicitando saber cuáles son los efectivos de Policía Local que el Ayuntamiento tiene destinados en el Distrito para seguridad ciudadana.

D. Félix Cesar Rubio Merino, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta que el Distrito de Villa de Vallecas es uno de los distritos de la ciudad de Madrid más extensos que existe en la actualidad, siendo su tejido urbano totalmente heterogéneo y conviviendo en éste tanto zonas residenciales consolidadas con otras de menor consolidación amén de encontrarse enclavado el principal polígono industrial de la capital junto con zonas de gran marginalidad, destacando que hoy en día desgraciadamente no se ha erradicado el problema de la drogadicción de sus calles, con especial atención a Cañada Real, Gallinero, y puntos concretos del casco de Villa de Vallecas. Es por esto, y dadas las conversaciones mantenidas con los miembros de la Policía Municipal, que se debe dotar de más unidades móviles que controlen las cundadas así como la renovación de la plantilla, exigiendo que las nuevas promociones en la medida de lo posible sean destinadas a este Distrito pues la media de edad es elevada y es preciso se dote a la Comisaría de nuevos efectivos que, amén de mejorar la seguridad del Distrito, estén más dotados para luchar contra el delito y a su vez se encuentren formados para luchar contra la droga.



Secretaría del Distrito.
Pº Federico García Lorca, 12. 28031 Madrid.
91 588 78 79. Fax: 91 588 78 06.
Mail: omvivallecas@madrid.es

Indica que es por esto por lo que el Partido Popular propone se dote de nuevos efectivos a la Comisaría y que a la vez se creen nuevos puestos de trabajo para luchar con más energía contra el delito.

D^a. Paloma Bravo Galán, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, manifiesta que su deseo y anhelo es vivir en un barrio seguro y todos los esfuerzos irán destinados para intentar tener un barrio libre de estereotipos y prejuicios donde fuera de los límites de Vallecas se entienda que no somos un barrio en el que solamente hay delincuencia y trapicheo de droga. Como entienden que existe una Unidad de Policía bien dotada y formada, a la hora de valorar si es suficiente o insuficiente el número de efectivos policiales han pedido informe al Director General de la Policía Municipal en el que se indica que la Unidad Integral del Distrito de Villa de Vallecas de Policía Municipal mantiene reuniones semanales en la comisaría del Cuerpo Nacional de Policía en la que se valoran los datos estadísticos de los hechos delictivos cometidos en el Distrito, estableciéndose los dispositivos operativos necesarios encaminados a minimizar la comisión de este tipo de ilícitos y a mejorar la seguridad y convivencia ciudadanas.

Además de los dispositivos de colaboración con el Cuerpo Nacional de Policía, la Unidad Integral del Distrito de Villa de Vallecas, en todos sus turnos, refuerza el patrullaje diario en las zonas en las que se aprecia un incremento de la actividad delictiva, contando así mismo con el apoyo de las unidades de especialización del Cuerpo de Policía Municipal de Madrid.

La plantilla con la que cuenta la Unidad Integral del Distrito de Villa de Vallecas es la siguiente: cincuenta y ocho en turno de mañana, cincuenta y cuatro en turno de tarde y veinticinco en turno de noche; en total ciento treinta y siete.

Durante el primer trimestre del año se desarrollará y presentará un Plan Director que fije las líneas generales y específicas de organización y funcionamiento de la Policía Municipal.

Partiendo de que la actividad vertebradora de la Policía se va a encontrar en la proximidad y la acción preventiva bajo la óptica de un marco territorial cuya unidad básica será el Distrito, se procederá a una redistribución equilibrada de los recursos en función de la demanda buscando cotas de percepción de seguridad subjetiva y objetiva mejoradas.

En lo referente a la creación de equipos especiales de lucha antidroga, salvo el menudeo de los productos ilegales, la investigación y seguimiento de redes organizadas es competencia del Cuerpo Nacional de Policía con quien existe un marco de coordinación permanente para que de manera conjunta se minoricen conductas que alteren la pacífica convivencia.

Reitera su deseo de vivir en un barrio seguro y que la policía pueda dar cobertura a todo el Distrito. En cuanto a territorio somos el distrito más grande con lo cual están de acuerdo con que el dispositivo tiene que ser suficiente y eficiente. En base al informe la Unidad no deja en evidencia que sea insuficiente por lo que entienden que a día de hoy no es necesario incrementar el número de dispositivos.

D^a. Carmen Tomico del Río, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, manifiesta su acuerdo con la proposición presentada. Debido al momento de inseguridad en el Distrito, ya que cada vez son



Secretaría del Distrito.
Pº Federico García Lorca, 12. 28031 Madrid.
91 588 78 79. Fax: 91 588 78 06.
Mail: omvivallecas@madrid.es

más frecuentes los robos en viviendas, tirones de bolso y agresiones sobre todo a personas mayores para quitarles cualquier objeto de valor, está convirtiendo al Distrito en un lugar inseguro y peligroso por lo que necesitan dotarlo de un mayor número de policías municipales. También sería necesario crear un equipo especial de lucha antidroga teniendo en cuenta el problema que hay en el Distrito con el tráfico de drogas.

D. Ignacio Benito Pérez, en representación del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que en primer lugar, le gustaría expresar el honor que supone hablar en este Pleno como vecino del Distrito, y, en esta ocasión, como Concejal del Ayuntamiento de Madrid.

Su grupo cree que Policía Municipal hace una excelente labor con los escasos medios de los que disponen. Indica que en ningún distrito existen comisarías de Policía Municipal, lo que hay son unidades integrales de distrito. Desgraciadamente tampoco existe comisaría de Policía Nacional en el Distrito, algo que su Grupo ha defendido siempre.

Manifiesta que las competencias antidroga son de Policía Nacional, Policía Municipal tiene competencia de la convivencia, de la movilidad y de la prevención del consumo de drogas, la prevención en los colegios, algo que realizan también los agentes tutores, pero no tiene competencia en lo que plantea el Partido Popular más allá de la actuación en caso de que detecten alguna actuación relacionada con la droga.

Indica que en la última visita de la señora Aguirre al Distrito fue con todas las cámaras a la Unidad del Distrito. Su Grupo también se reunió con Policía Municipal el día uno de enero sin cámaras y visitaron la Unidad para felicitarles el año a aquellos agentes que estaban trabajando, sabiendo que el día treinta y uno de diciembre el Distrito carecía de patrulla de Policía Municipal porque las únicas que había se encontraban ubicadas en la San Silvestre de Puente de Vallecas. Por tanto, comparten el malestar y la preocupación que seguro movía la iniciativa del Grupo Ciudadanos.

Si a día de hoy hay quinientos policías menos de los que había hace unos años no es por la labor del Grupo Municipal Socialista ni de Ahora Madrid, que lleva seis meses gobernando, sino del Grupo Popular. Por tanto, les dan la bienvenida a esa preocupación que entienden es sincera. Recuerda que las competencias de seguridad se debaten en un órgano especial que es el Consejo Seguridad donde Policía Municipal y Nacional pueden dar datos.

Anuncia la abstención de su Grupo en este punto compartiendo la preocupación y la disposición total para hacer que este Distrito sea más seguro.

D. Félix Cesar Rubio Merino, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta que no pone en duda que Ahora Madrid haya solicitado los informes pertinentes ni que los Policías Municipales que hay en los turnos correspondientes sean los indicados pero la verdad de esta situación es que la media de edad de Policía Municipal del Distrito de Villa de Vallecas es de cincuenta y dos años. Es una media de edad elevada si tenemos en cuenta que es el segundo distrito más extenso que existe en la capital de Madrid. Si a esto le sumamos que hay zonas de gran marginalidad no pueden admitir como ha dicho el Portavoz del Grupo Municipal Socialista que no sea competencia luchar contra el

delito o qué delitos son competencia de unos u otros cuerpos de seguridad del Estado porque cualquiera de los dos cuerpos es competente para luchar contra el delito sea Policía Municipal, Policía Nacional o Guardia Civil.

Por lo tanto, el problema está básicamente en que la renovación de la plantilla es de edad porque las unidades que tienen presentan una edad elevada por lo que creen que las nuevas promociones que surjan deben venir en la medida de lo posible a distritos como Villa de Vallecas para que se luche con más energía contra el delito.

Dª. Paloma Bravo Galán, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, manifiesta que parece que lo único que importa ahora es la edad y no pueden dar respuesta a ese tema por lo que les invita el próximo jueves al Consejo de Seguridad para que puedan lanzar a Policía Municipal el planteamiento de que igual deben renovar la plantilla o pedir reubicaciones. Consideran que no es necesario el aumento de dispositivos en base a los informes emitidos. Aún así, agradecen la preocupación que comparten de vivir en un barrio seguro que pueda dar cabida a todos y no solo a los conflictos que se están dando en El Ensanche y el menudeo de la droga que, como bien ha explicado el Grupo Socialista, es competencia de Policía Nacional y piensan que están haciendo bien su trabajo.

El señor Concejal Presidente manifiesta que el tema de la seguridad hay que entenderlo de una manera integral y con diferentes cuerpos actuando en toda la problemática de la prevención y la persecución de la delincuencia. Una parte importante le corresponde a la Policía Nacional y la Policía Municipal que por supuesto tiene que estar en las labores que tiene definidas por Ley y por las ordenanzas. Quiere destacar también aspectos importantes que la Policía Municipal ha ido abandonando en el transcurso de los últimos años como es la disciplina urbanística o el mantenimiento de los espacios públicos y la limpieza en las calles.

Un problema clave es la inexistencia de una comisaría de policía en el Distrito, y más concretamente que la Comisaría de Policía Nacional del Distrito está en otro distrito. A Policía Municipal le compete una reestructuración, una mejor dotación de medios de sus efectivos, de sus recursos, en vehículos, en dotaciones, pero lo primero es que deben tener en el Distrito una comisaría de policía. Para ello, el Ayuntamiento de Madrid ha liberado una parcela y la ha calificado desde el punto de vista urbanístico para que se pueda construir esa dotación.

Manifiesta que hay que saber los espacios de debate que tenemos en cada momento. El próximo jueves hay un Consejo de Seguridad y es ahí donde tienen que estructurar este tipo de debates porque éstos tienen que ser efectivos en aquellos estamentos y en aquellos espacios donde tengan tanto a Policía Municipal como Nacional y puedan debatir con todas las partes las soluciones para la mejor seguridad en el Distrito de Villa de Vallecas.

Se acuerda por mayoría, con el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), la abstención de los representantes del Grupo Municipal Socialista (4), el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal del Partido Popular (7) y el voto en contra de los representantes de Ahora Madrid (8) aprobar la proposición formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, referente a la renovación de la plantilla de la

Comisaría de la Policía Municipal. Aumento de plazas y creación de puestos de trabajo, así como un equipo especial de la lucha antidroga.

7º.- Proposición, nº 2016/18895, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, referente a la mejora de la iluminación del puente que cruza la Autovía A3 a la altura de Santa Eugenia, que une el barrio con el CEIP Ciudad de Valencia y el Polideportivo Municipal Cerro Almodóvar.

Escrito del tenor literal siguiente:

“Mejorar la iluminación del puente que cruza la Autovía A3 a la altura de Santa Eugenia, que une el barrio con el CEIP Ciudad de Valencia y el Polideportivo Municipal Cerro de Almodovar”.

Dª. Cristina Montejo García, en representación de Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta que reconocen la complejidad del trazado que cruza el llamado “puente verde”, que ahora es azul, debido a su estructura tiene unas zonas prácticamente a oscuras unas veces porque los árboles que se han puesto en la Nacional III han crecido demasiado, otras porque en la autopista están las luces apagadas. Es un puente que tiene mucho tránsito a primera hora por las mañanas dado que la parada de La Veloz está enfrente del CEIP Ciudad de Valencia y tienen que pasar a coger el tren u otro tipo de locomoción. Asimismo, el colegio Ciudad de Valencia está abierto desde la siete de la mañana y hay gente que va andando por esa zona. Hay veces que no se ve absolutamente nada. En la zona recta del puente, que está justo encima de la Nacional III, hay agujeros en el pavimento que son bastante peligrosos. Por ello solicitan, si fuera posible, poner algún tipo de iluminación por la zona que pertenece al barrio ya que donde está la parada de La Veloz está señalizada.

Dª. Carmen Barranco Hoyuela, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, manifiesta que el túnel bajo la A-3, que enlaza la Avenida del Mediterráneo con la citada A-3, dirección Madrid, así como con la vía de servicio paralela a la misma, es un vial de conservación municipal, enmarcado dentro de los denominados “pasos a distinto nivel”.

Durante el año dos mil trece y dos mil catorce se realizaron algunas actuaciones de mejora en el citado paso, como fue la reparación de algunas zonas del pavimento y la mejora de la señalización horizontal.

Según informan los Servicios Técnicos del Distrito el paso a nivel cuenta con cuatro pantallas a cada lado, considerándose que la superficie del paso a nivel está lo suficientemente dotada de iluminación.

No obstante, van a votar a favor de la proposición y ya han solicitado al Departamento de Alumbrado Público que revise las luminarias para que si hubiera alguna luminaria en mal estado, se proceda a su sustitución.

Dª. Carmen Tomico del Río, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, manifiesta que están de acuerdo con el Grupo Municipal del Partido Popular en cuanto a realizar las actuaciones necesarias de cara a la mejora de la iluminación del puente que cruza la autovía A3 a la altura de Santa Eugenia que une el barrio con el CEIP Ciudad de Valencia y el

Polideportivo Municipal Cerro de Almodovar ya que se trata de mejorar instalaciones del Distrito.

D. Ignacio Benito Pérez, en representación del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que en el Acta de febrero de dos mil doce, primer Pleno del anterior Concejal del Distrito don Manuel Troitiño, en el punto décimo quinto del Orden del Día, pregunta del Grupo Municipal Socialista referente a la iluminación de los pasos elevados para peatones de la Autovía de Valencia, por el señor Concejal Presidente se contestaba que "la Autovía 3 es una infraestructura del Estado y las pasarelas no han sido transferidas al Ayuntamiento y son del Ministerio de Fomento. Indica que se compromete a enviar una carta trasladando la preocupación de esta Junta Municipal por el tema ante esta iniciativa".

Más allá que no saben si llegó la carta o no, o si ha habido una transferencia de esas competencias que desconozcan, les sorprende que el Partido Popular en aquellos momentos delegara la responsabilidad a otra administración y ahora que es oposición traiga a Pleno algo que no han llevado a cabo.

Coinciden en la denuncia que hace la señora Montejo porque lleva toda la razón, también la llevaba su Grupo cuando la presentaban y el Partido Popular votaba en contra de la misma.

También Unión, Progreso y Democracia en el mandato anterior trajo una iniciativa relativa a por qué la carretera de Valencia está apagada por las noches. Indica que él a veces utiliza la carretera de la Coruña, la zona más noble de la región, y está iluminada hasta el paso que comunica con Segovia. Pregunta por qué la carretera de Valencia pierde la luz ya en el mismo término de Madrid, y si es también competencia del Ministerio de Fomento gobernado por el Partido Popular.

Manifiesta que quiere expresar que, a su juicio, esto es una incongruencia. Coinciden plenamente con la iniciativa, con el propósito de la misma sea de quien sea la competencia, y como quieren que se ilumine este paso y cualquiera que lo necesite, van a votar a favor.

D. Jesús Moreno Sánchez, en representación de Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta que lo que está indicando el Grupo Socialista se refiere a preguntas y éstas no se votan. Lo que piden es instar al órgano competente a que se ilumine. Efectivamente, está muy mal iluminado, tiene incluso algún bache que hace que puedan meter el pie y caerse. Se insta al órgano competente quién verá si puede o no hacerse.

Dª. Carmen Barranco Hoyuela, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, manifiesta que relativo a la instalación del alumbrado del paso de la A3 en Santa Eugenia que une el barrio con el Colegio Ciudad de Valencia se han revisado las farolas y estaban dos averiadas. Están ya en servicio y las instalaciones están a día de la fecha luciendo con normalidad. Asimismo, para este tipo de incidencias el Ayuntamiento de Madrid dispone de canales de comunicación para su subsanación habitual, bien con colaboración o información facilitada por los ciudadanos, por la Policía, juntas municipales de distrito o sistema de vigilancia y control municipal lo que permite emitir las instrucciones de subsanación con el sistema AVISA una vez que se tiene conocimiento de las mismas.

El señor Concejal Presidente manifiesta que con los servicios técnicos jurídicos de la Junta Municipal determinarán quién es el órgano competente para solucionar el problema e instarán a la administración competente.

Se acuerda por mayoría, con el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Socialista (4), el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal del Partido Popular (7) y la abstención de los representantes de Ahora Madrid (8) aprobar la proposición formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, referente a la mejora de la iluminación del puente que cruza la Autovía A3 a la altura de Santa Eugenia, que une el barrio con el CEIP Ciudad de Valencia y el Polideportivo Municipal Cerro Almodóvar.

8º.- Proposición, nº 2016/18924, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, referente a que se mejoren las frecuencias de las líneas de autobuses que cubren el Distrito.

Escrito del tenor literal siguiente:

“Instar al Área de Gobierno competente a que se mejoren las frecuencias de las líneas de autobuses que cubren el Distrito”.

D. Felix Cesar Rubio Merino, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta que habida cuenta que ha sido aprobada la creación de un nuevo barrio, pendiente de conocer su nombre definitivo, consideran al igual que han expuesto en diferentes plenos que todas las iniciativas tienen que ir enfocadas a dotar de manera eficiente de infraestructuras y servicios que mejoren la convivencia de los vecinos.

La anterior corporación municipal aprobó la creación de nuevas paradas de autobús habiendo sido notificada esta circunstancia a los vecinos, desconociendo a día de hoy si estas se van a ejecutar o no. A tenor del crecimiento del nuevo barrio sería conveniente incrementar las líneas existentes amén de proponer se dote de una nueva línea nocturna que asista a éste y limite el uso del vehículo en fines de semana evitando accidentes o que la Policía Municipal tenga que ocuparse del tráfico pudiéndose ocupar de otros menesteres más delictivos habida cuenta de la carencia actual de efectivos y de la necesidad de más personal en la Unidad de Policía Municipal del Distrito de Villa de Vallecas.

D. Cesar Bueno Pinilla, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, manifiesta que el organismo administrativo que ostenta las competencias en materia de ordenación del transporte, creación, modificación y supresión de líneas, así como la definición de la oferta de servicio en cada línea de la EMT es el Consorcio Regional de Transportes de Madrid.

Este Consorcio está realizando estudios de aforo de todas las líneas de la EMT y, en estos momentos, se está a la espera de la valoración de posibles necesidades de incremento de ofertas que, en su caso, se llevarían a efecto en la fecha que el Consorcio determine.

Por tanto, consideran oportuno esperar a que este organismo finalice su estudio, y conocerlo en detalle, antes de requerirle que mejore las frecuencias de los autobuses de Villa de Vallecas.

Dª. Carmen Tomico del Río, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, manifiesta que están de acuerdo con la iniciativa presentada para que se mejoren las frecuencias en las líneas de autobús que cubren el Distrito. Aprovechan para recordar al señor Concejal Presidente, a iniciativa de su Grupo, se aprobó en el Pleno de veintiséis de noviembre de dos mil quince, por unanimidad de todos los grupos políticos que conforman el Pleno, que se iba a estudiar un plan integral de transporte para todo el Distrito así como la comunicación con los distritos vecinos y a fecha de hoy no saben nada de la ejecución de dicha propuesta.

D. Ignacio Benito Pérez, en representación del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que viendo esta iniciativa y las anteriores son iniciativas que ha traído su Grupo, Izquierda Unida y UPyD durante estos últimos cuatro años y eran rechazadas sistemáticamente por el Partido Popular por su mayoría absoluta e indica que les alegra que este trabajo le sirva al Partido Popular para copiarlo y durante estos próximos cuatro años hacer la oposición en base a lo que durante veintiséis años han podido hacer y no han querido. Esa es la lastima, que si hubieran aprovechado esos veintiséis años en hacer lo que debían seguramente no tendrían que traer estas cosas a los plenos.

Indica que parece que conocen las competencias pero solo cuando les interesa. La gestión de los autobuses de la EMT no dependen del Ayuntamiento de Madrid directamente, es el Consorcio Regional de Transportes el que paga, salvo el H1 pagado por esta Junta Municipal, iniciativa que también presentó su Grupo, que es la única excepción.

Pregunta por qué no cambian la iniciativa e instan a la señora Cifuentes a que aumente la aportación a la EMT y deje de utilizarla para hacer boicot político al Ayuntamiento de Manuela Carmena porque seguramente el resultado en las calles con los autobuses sería mejor que no pedir algo para lo que el Ayuntamiento no tiene competencias. Aún así, como quieren que haya un mejor servicio de la EMT en este Distrito y en todos, van a votar a favor.

Recomienda que de cara a próximos plenos se empiecen a plantear lo que están solicitando porque a nivel legal no tiene validez ninguna.

D. Jesús Moreno Sánchez, en representación de Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta que lo que hacen es solicitar se inste al órgano competente. Hay un área de gobierno competente en materia de transporte y la EMT es una empresa municipal. La Empresa Municipal de Transportes tiene representantes. Indica de su Grupo detecta un problema, ahora están en la oposición, y tienen la obligación de ponerlo en conocimiento. Cuando estaban en el gobierno a veces tenían que rechazarlo porque no tenían medios o no tenían presupuesto o por lo que fuera. Hay que afrontar que en ocasiones no se pueden hacer cosas y cuando critican a un gobierno que no hace las cosas no es porque no quieren sino porque a veces no pueden. Indica que tienen todo el derecho a traer cualquier proposición que les parezca lógica y buena para el Distrito independientemente de que no sean quienes tengan que valorar la conveniencia de hacerla en este momento; harán lo que crean oportuno dentro de la legislación vigente.

D. Cesar Bueno Pinilla, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, manifiesta que la proposición tal como se expone no tiene mucho sentido ya que como el Partido Popular tiene acostumbrados a los ciudadanos es meramente propagandístico y demagógico. Indica que la iniciativa está mal formulada ya que no tiene ninguna proposición concreta de dónde o cómo hay que mejorar las líneas y las frecuencias

La única forma de mejorar los intervalos de paso, sin variar los recorridos, es incrementado la dotación de autobuses asignados a cada línea. Recuerda que el Ayuntamiento de Madrid dotará a la EMT de doscientos nuevos autobuses para el año dos mil dieciséis con el objetivo de garantizar la mejora del transporte público para toda la ciudadanía. Esta decisión supone un esfuerzo presupuestario adicional de sesenta y cuatro millones seiscientos mil euros. Ha sido necesario afrontar esta partida ante la falta de inversión en la EMT por parte del Consorcio Regional de Transportes. Es la primera vez en treinta años que el Ayuntamiento asume íntegramente la inversión en autobuses sin que la Comunidad de Madrid participe en su financiación.

Pide al Partido Popular que se dejen de demagogias porque ya están un poco cansados todos los ciudadanos.

El señor Concejal Presidente manifiesta que este año el modesto Grupo Municipal Ahora Madrid, surgido hace apenas unos meses, ha conseguido un ahorro de más de ochocientos millones en una disminución del déficit municipal de euros a pesar de que se les acusa de personas inexpertas que no saben gobernar y que proceden de las catacumbas de las luchas sociales que se han desarrollado en Madrid en los últimos años. Esta disminución del déficit está propiciando que este año puedan empezar a invertir en un gasto social, en inversiones sociales, en la mejora de la EMT y en la adquisición de nuevos vehículos que puedan suponer una renovación de la flota de autobuses adecuada a las necesidades de madrileñas y madrileños.

Este tipo de propuestas, seguramente hechas con la mejor intención, son de difícil aplicación por no decir imposibles porque parten de una generalidad, que se mejore la frecuencia de paso de las líneas de la EMT. Pregunta si de todas las líneas o de unas pocas, de cuáles exactamente. Todo esto tiene que partir de un estudio previo de cuáles son las líneas y, consecuentemente, cuáles son las necesidades de implementar nuevas dotaciones, mejorar la frecuencia de paso, poder poner nuevos conductores y, en definitiva, que el servicio mejore.

Un servicio que además la gestión es compartida y donde la EMT tiene unas competencias y el Consorcio Regional de Transportes tiene otras. Han visto sobre una misma medida varias posiciones: mientras que la EMT se ha mostrado favorable a que el H1 sea gratuito, el Consorcio se ha opuesto.

Indica que Ahora Madrid no es indiferente pero cree que no tiene mayor trascendencia una proposición donde no se determina, ni se cuantifica ni se define, cuáles serían las líneas afectadas ni parten de un estudio previo de las necesidades reales de la movilidad en transporte público en nuestro Distrito.

Se acuerda por mayoría, con el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Socialista (4), el voto a favor de los

representantes del Grupo Municipal del Partido Popular (7) y la abstención de los representantes de Ahora Madrid (8) aprobar la proposición presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, referente a que se mejoren las frecuencias de las líneas de autobuses que cubren el Distrito.

Siendo las diecinueve horas y veinticinco minutos se incorpora a la Sesión Dª. María Jesús Aragonés Martínez, Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular.

9º.- Proposición, nº 2016/18950, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, referente al arreglo del adoquinado de la Plaza de Juan de Malasaña por encontrarse el mismo en muy mal estado y resultar peligroso.

Escrito del tenor literal siguiente:

“Arreglar el adoquinado de la Plaza de Juan de Malasaña por encontrarse el mismo en muy mal estado y resultar peligroso”.

Dª. Carmen Elena Moreno Linares, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta que su Grupo solicita a esta Junta Municipal la reparación del adoquinado del vial situado en la Plaza de Juan de Malasaña número cuatro y seis, paso continuo y única salida de los autobuses que circulan por el barrio ya que tienen un gran deterioro e incluso socavones siendo un peligro constante para los autobuses y demás vehículos que circulan por la zona e incluso para las personas que suben y bajan del autobús en la parada situada justo en el número cuatro. Así se lo han comunicado vecinos y conductores de las líneas de autobuses que circulan por la zona. Por ello, solicitan su pronta reparación o sustitución.

D. Alejandro Sanz Gómez, en representación del Grupo Municipal de Ahora Madrid, manifiesta que, efectivamente, la calzada adoquinada de la Plaza Juan de Malasaña se encuentra en muy mal estado de conservación; están de acuerdo con la proposición presentada. Asimismo, indica que está previsto incluir en los proyectos a tramitar en este ejercicio presupuestario por el Área de Gobierno de Desarrollo Urbanos Sostenible una actuación de renovación del firme en dicha plaza.

Dª. Carmen Tomico del Río, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, manifiesta que están de acuerdo con el arreglo del adoquinado de la Plaza de Juan de Malasaña debido a su mal estado y el riesgo que supone y así evitar que se pueda producir algún accidente. Cree que se debe hacer con la mayor premura.

D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que si el firme está en mal estado habrá que proceder a repararlo. Cree que es una proposición coherente y necesaria y, por ello, anuncia el voto a favor de su Grupo.

Dª. Carmen Elena Moreno Linares, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta que se ha reparado en muchas otras ocasiones, en dos mil nueve y en dos mil doce, pero lógicamente ahora se ha ido deteriorando por lo que piden que se arregle y se solucione

D. Alejandro Sanz Gómez, en representación del Grupo Municipal de Ahora Madrid, quiere agradecer al Partido Popular esta nueva inquietud que ha surgido por el mantenimiento del barrio, un barrio que ha estado abandonado más de veinte años por el Partido Popular. Manifiesta que se va a llevar a cabo durante este año el arreglo de la calzada. La actuación consistirá en la sustitución de los adoquines por aglomerado asfáltico, material que tendría un mejor comportamiento frente al importante tráfico de autobuses que discurren y tienen sus paradas en la plaza, que en gran medida son los causantes del deterioro continuo que presenta la calzada de adoquín.

Se acuerda por unanimidad aprobar la proposición formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, referente al arreglo del adoquinado de la Plaza de Juan de Malasaña por encontrarse el mismo en muy mal estado y resultar peligroso.

10º.- Dar cuenta de los decretos del Concejal Presidente y las Resoluciones de Gerente en materia de contratación.

Dª. Carmen Tomico del Río, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, manifiesta que su Grupo se da por enterado.

D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que su Grupo no se da por enterado ya que no han podido revisar las relaciones.

Dª. Francisca Esperanza Martín de la Fuente, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta que su Grupo no se da por enterado.

Dª. Paloma Bravo Galán, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, manifiesta que su Grupo se da por enterado.

Los grupos municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Ahora Madrid quedan enterados de los decretos del Concejal Presidente y las Resoluciones de Gerente en materia de contratación y los grupos municipales Socialista y del Partido Popular no quedan enterados de los decretos del Concejal Presidente y las Resoluciones de Gerente en materia de contratación.

11º.- Dar cuenta de los Decretos del Concejal Presidente y las Resoluciones de Gerente en ejercicio de las restantes competencias.

Dª. Carmen Tomico del Río, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, manifiesta que su Grupo se da por enterado.

D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que por los mismos motivos expuestos anteriormente su Grupo no se da por enterado.

Dª. Francisca Esperanza Martín de la Fuente, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta que por los mismos motivos expuestos anteriormente su Grupo no se da por enterado.



Secretaría del Distrito.
Pº Federico García Lorca, 12. 28031 Madrid.
91 588 78 79. Fax: 91 588 78 06.
Mail: omvivallecas@madrid.es

Dª. Paloma Bravo Galán, en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid, manifiesta que su Grupo se da por enterado.

Los grupos municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Ahora Madrid quedan enterados de los decretos del Concejal Presidente y las Resoluciones de Gerente en ejercicio de las restantes competencias y los grupos municipales Socialista y del Partido Popular no quedan enterados de los decretos del Concejal Presidente y las Resoluciones de Gerente en ejercicio de las restantes competencias.

12º.- Pregunta, nº 2016/23013, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, referente a la partida de 6.857.600 € destinados a la compra del solar en la Avenida Santa Eugenia con Camino de Vasares.

El señor Concejal Presidente manifiesta que esta expropiación que viene consignada en el proyecto de presupuestos se refiere a tres suelos que tienen una calificación distinta. Un equipamiento de cuatro mil ochocientos metros, un viario de 731,59 metros y una zona verde de dos mil noventa y ocho metros. Esto se incluyó en el Plan General como de uso dotacional y las administraciones públicas tienen un tiempo para poder ejecutar. Una vez que pasan un número de años, los propietarios de ese suelo pueden exigir que se expropie de manera obligatoria. Esto es lo que hay detrás de la expropiación de Camino de Vasares, el triángulo entre Santa Eugenia y el barrio de la UVA. Se ha consignado con un precio de expropiación máximo, aunque finalmente el tribunal de expropiación fijara cuál es el precio que se tiene que determinar. Es decir, es una expropiación que el Ayuntamiento tiene que asumir porque en su día se calificó así en el Plan General como dotacional y los propietarios, según la Ley del Suelo, tienen esa posibilidad de solicitar que se ejecute transcurrido unos años esa expropiación.

13º.- Pregunta, nº 2016/23026, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, referente a la limpieza de carteles de la campaña electoral utilizando como soportes publicitarios el mobiliario urbano.

El señor Concejal Presidente manifiesta que, como en todas las contiendas electorales, se produce la colocación de carteles desde que se reinstauró la democracia en nuestro país y como siempre el Ayuntamiento, a través de los contratos integrales que tiene para el mantenimiento y limpieza de las calles, procederá a la retirada de esta propaganda electoral. Esto no tiene nada que ver con el programa "Cuidamos Vallecas" que tiene cursos de formación con un objetivo y una cualificación profesional muy concreta en relación con certificados de profesionalidad como es la limpieza de espacios urbanos e industriales y el ajardinamiento de espacios públicos. La publicidad electoral será retirada por las empresas adjudicatarias de los contratos integrales de limpieza.

D. José Antonio Dorado Gavilán, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, manifiesta que cuando hay situaciones en el barrio de suciedad, que en cualquier otro distrito serían calificadas de bochornosas, lamentables, les parece bastante injusto que se dedique presupuesto a la limpieza de carteles que tienen lugares asignados para ponerlos y que se degrade todo el mobiliario urbano y se utilice el presupuesto en eso cuando

tenemos situaciones en el propio Distrito, que no son nuevas sino que él mismo denunció en el mes de agosto, y no se han solucionado sino que han ido a peor. Pregunta si se va a tomar alguna medida porque el mobiliario urbano no es sitio para pegar carteles.

El señor Concejal Presidente manifiesta que la limpieza y retirada de propaganda electoral corresponde a las empresas y a los contratos integrales de limpieza como todos los años. Indica que cuando hay elecciones, aquellos grupos minoritarios, y con menos capacidad de acceder a medios de comunicación o a grandes soportes publicitarios, tratan de colocar la publicidad en aquellos sitios donde pueden. Eso sucede desde el año mil novecientos setenta y siete y siempre las administraciones locales eran encargadas de retirar esta propaganda.

En Junta de Portavoces se acordó debatir conjuntamente los puntos décimo quinto y vigésimo primero del Orden del Día.

15º.- Pregunta, nº 2016/23062, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, referente al agravamiento de los problemas de convivencia en el Ensanche de Vallecas.

21º.- Pregunta, nº 2016/18830, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, referente a las soluciones que tiene previsto dar la Junta Municipal de Distrito a los problemas de convivencia e inseguridad en diversas comunidades de vecinos de el Ensanche de Vallecas y si el Concejal apoya los desalojos de las viviendas ocupadas.

El señor Concejal Presidente manifiesta que los problemas de convivencia son una de las mayores preocupaciones que tiene la Junta Municipal y así se ha manifestado en este Pleno.

Indica que el conjunto de los problemas del Ensanche están concatenados unos con otros. Son problemas importantes a los que quieren dar solución, alguno de ellos en este próximo ejercicio como, por ejemplo, acometer la segunda fase del Parque de la Gavia, ajardinar las parcelas vacantes, acometer la red de riego, iniciar la construcción de un centro de servicios sociales o también la construcción de un polideportivo entre otras medidas importantes.

También se ha establecido un convenio para erradicar los olores tras un estudio que no es odorífico. A su juicio, no es lógico hacer un estudio odorífico cuando la gente se queja de que huele. Lo han dicho aquí muchas veces, si la gente dice que huele para qué van a hacer un estudio, es que huele... Quieren hacer un estudio en el Centro de Valdemingómez para ver los procedimientos de trabajo que están causando aquellos equipos que están funcionando mal o que están siendo mal mantenidos para poder establecer las medidas correctoras necesarias que minoren, y, en su caso si es posible, que erradiquen, los problemas que tienen en el Ensanche.

Los problemas de convivencia están causados fundamentalmente por el deterioro de la convivencia que una serie de personas han realizado ocupaciones mafiosas, muchos de ellos vienen de la Cañada expulsados por su participación en el tráfico de drogas. Es un conflicto de propiedad privada, es decir, una propiedad privada, en este caso los Fondos de inversión, adquirieron al IVIMA esas viviendas situadas fundamentalmente en Antonio Gades y Eduardo Chillida. No es un

problema estrictamente entre privados porque el deterioro y la agresión a la convivencia lo sufren el conjunto de los ciudadanos, ciudadanía que no tienen porqué padecer la impunidad con la que actúan determinados vecinos.

En este sentido, han iniciado gestiones y conversaciones tanto con los Juzgados como también con la propiedad, en este caso Encasa Cibeles, para hallar una solución que permita a corto plazo expulsar aquellos vecinos que están deteriorando la convivencia.

Manifiesta que ya ha contestado en medios de comunicación de difusión nacional, en alguna televisión y también en el diario El País, que está a favor del desalojo y de la expulsión de aquellos ciudadanos y ciudadanas que están deteriorando la convivencia y que incluso llegan a la agresión, no estrictamente física pero sí muchas veces moral y de palabra, contra ciudadanos que están cumpliendo perfectamente las normas de convivencia mínimas que se pueden exigir a cada uno.

Es un problema difícil de resolver pero que están trabajando y actuando para resolverlo. No han conseguido en estos siete meses avances visibles, pero no piensen que porque no puedan visualizar ahora avances no los vayan a conseguir más pronto. Hoy ha habido en el Gallinero un operativo donde se ha detenido a cincuenta personas. Este operativo no se podría haber llevado a cabo si en el anterior pleno hubiera comentado que tal día y a tal hora se iba a proceder a la detención o a una intervención en el Gallinero; sería prácticamente imposible. Pide que tengan confianza, están haciendo todo lo que está en su mano. No son los que deciden que hay que desalojar porque es una cosa que está judicializada y son los jueces quienes tienen que actuar. Están hablando con los juzgados para que eso se haga de una manera ordenada, con la menor alarma social, y con la posibilidad de que se pueda proceder a esa normalización con los menores daños y costes posibles. También para algunos que son inocentes como son los niños que no tienen culpa y que habitan ahí y que están escolarizados. Reitera su petición de confianza, que no piensen que se inhiben y que no están haciendo nada, pero muchas veces cuando se hacen cosas no se pueden explicar demasiado. Están hablando con los juzgados y con la propiedad de esos inmuebles para resolver este problema tremendo a la mayor brevedad posible.

Dª. Carmen Alonso Yagüe, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta que en una declaración el señor Concejal Presidente ha dicho que quería reunirse con el Juez Decano de Madrid y los propietarios de los pisos afectados. Pregunta si ya ha llegado a hablar con el Juez Decano de Madrid.

El señor Concejal Presidente contesta que no, pero le consta que la Delegada del Área de Equidad, Marta Higuera, sí ha hablado con los Juzgados y han tenido tres reuniones con Encasa Cibeles para tratar este problema donde les han hecho una oferta a la cual están esperando respuesta.

16º.- Pregunta, nº 2016/23071, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, referente a la falta de recursos para Emergencia Social en el Distrito.

El señor Concejal Presidente manifiesta que debido a la indeterminación de la pregunta formulada resulta imposible facilitar una respuesta concreta. Bajo el concepto de emergencia social caben múltiples situaciones de índole diversa para



Secretaría del Distrito.
Pº Federico García Lorca, 12. 28031 Madrid.
91 588 78 79. Fax: 91 588 78 06.
Mail: omvivallecas@madrid.es

cada una de las cuales la red municipal de atención social articula una solución diferente y lo más ajustada posible al nivel de necesidad que el caso presente. Así, y entre las principales actuaciones que se desarrollaron durante dos mil quince, en el ámbito de la emergencia social podemos encontrar entre otras las siguientes: ayudas económicas puntuales, ayudas económicas periódicas, soluciones habitacionales de emergencia, atención a personas sin hogar que pernoctan en vía pública, actividades específicas de refuerzo y/o apoyo escolar, actuaciones para garantizar una adecuada atención a los menores en períodos no lectivos, suministro de comidas a domicilio, etcétera. Entre las principales aportaciones económicas realizadas desde el Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo al Distrito de Villa de Vallecas durante el pasado ejercicio dos mil quince para la atención de distintas situaciones de emergencia social cabe señalar las siguientes: fondo especial (120.671,58 euros), planes de barrio (65.000 euros), donativo específico UPyD (9.974,68 euros), ignora la procedencia de esta cantidad. Refuerzo de programas sociales (19.800 euros) y comidas de menores en verano dos mil quince (18.718 euros). En total 235.164,26 euros. Por otra parte se financiaron cien plazas de campamentos para menores en riesgo de exclusión social (25.000 euros) y se tramitaron desde el propio Distrito. Asimismo, ayudas económicas a familias para alimentos por un importe de 18.695 euros y otro tipo de ayudas para programas y actividades socioeducativas en general por un total de 19.690. Además, del apoyo individual y familiar prestado a través de las ayudas de emergencia social para cobertura de necesidades básicas, los Servicios Sociales del Distrito desarrollan proyectos sociales dirigidos a prevenir situaciones de riesgo de exclusión social de acuerdo a los perfiles de necesidad detectados en el Distrito como son la población gitana o la población inmigrante.

D. Miguel Ángel Gómez Rodríguez, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, manifiesta que los programas de emergencia social, agravados como consecuencia de la crisis, han creado una desigualdad, empobrecimiento y precariedad en nuestra población. El hecho de ser uno de los distritos con las mayores tasas de desempleo y menores rentas por habitante y familia hace que se note con más crudeza que en otros distritos. Le podría enumerar varios casos en los cuales los procedimientos de emergencia social no están funcionando, de momento sin ningún cambio significativo respecto al gobierno anterior. De hecho las promesas de la EMVS se han quedado en buenas intenciones ya que un programa de emergencia residencial que iba garantizar la alternativa habitacional en caso de desahucios es insuficiente a fecha de hoy. Las trabas burocráticas con un IPREM, que es el indicador que se utiliza como referencia para la concesión de diferentes ayudas y subvenciones públicas fue creciendo a un ritmo menor que el SMI, de hecho el IPREM lleva cinco años en crecimiento cero restringiendo el acceso a las ayudas para las familias más desfavorecidas. Por esto, su Grupo exige que se estudien singularmente todos los casos que se necesiten de ayudas municipales, asegurar el techo a todas las personas que realmente lo necesiten y asegurar la ayuda alimentaria a las familias necesitadas. Por ello, si hay que revisar normativas pide que se haga y también dar un impulso al desarrollo económico y social del Distrito. Su Grupo siempre estará de acuerdo con cualquier actividad o iniciativa de beneficio social por un futuro mejor, más justo entre todos y para todos.

El Concejal Presidente manifiesta que el Grupo Ciudadanos ha centrado esta intervención fundamentalmente sobre el tema de la vivienda y han aludido a las viviendas de emergencia social que no están precisamente destinadas para el

tema de desahucios. La semana pasada tuvieron una reunión de la Mesa preventiva de desahucios con los responsables de la EMVS para explicarlo a todos los asistentes (entre los que espera ver a su Grupo en la próxima reunión, porque cree que tienen que invitar a todos los grupos; pide disculpas por esta omisión). La ayuda de emergencia social es para casos de problemas de un edificio, que un bloque se pueda venir abajo, un incendio, etcétera. La EMVS está en un procedimiento de modificación del Reglamento que tenía anteriormente donde podían acceder a las viviendas aquellas personas o aquellas familias que tenían hasta 5,5 veces el IPREM. Eso se ha modificado, se ha limitado a 3,5 veces.

Reitera que están en el proyecto de modificación del Reglamento y es inminente su aprobación. Con esa modificación personas sin ingresos podrán acceder a ese tipo de viviendas, por supuesto motivado, con un procedimiento de adjudicación transparente.

Como han indicado en anteriores plenos y en el Pleno monográfico sobre el Presupuesto para dos mil dieciséis, todas las partidas de gasto social se han incrementado de manera sustancial. El año pasado a mitad de año, prácticamente al poco de llegar, tuvieron que pedir dotaciones al Área de manera complementaria a las inicialmente previstas para poder atender los problemas de emergencia social que vivía esta ciudad en el transcurso del verano. Cree que se han podido atender todas las solicitudes de ayuda que se han hecho y espera que en este próximo año lo puedan seguir desarrollando.

17º.- Pregunta, nº 2016/19904, formulada por el Grupo Municipal Socialista, referente al hundimiento acaecido en la Avenida de la Gavia.

El Concejil Presidente manifiesta que el pasado cuatro de noviembre de dos mil quince se produjo un hundimiento de la acera a la altura del paso de peatones de la Avenida de la Gavia, número cuarenta y tres. Inicialmente se pensó que dicho hundimiento podía venir provocado por una avería de la red de saneamiento del Canal de Isabel II. Inmediatamente se iniciaron los trabajos de excavación por parte del Canal, comprobando que la citada incidencia no provenía de una avería de la red de saneamiento. Posteriormente, se reiniciaron en diciembre las actuaciones por parte de la Contrata Municipal y, tras varios días de trabajo, se pudo comprobar que existía una importante cavidad debajo de la calzada, posiblemente formada por la existencia de zonas de yesos que han colapsado por diferencias en el balance hídrico del terreno. Este hecho y la existencia de algún otro punto en el entorno donde existe superficialmente algún hundimiento del pavimento, motivó la necesidad de realizar unos estudios geotécnicos detallados para determinar la existencia de otros posibles colapsos del terreno y así poder determinar la forma más adecuada de acometer su reparación. Estos estudios se están realizando por los Servicios Técnicos del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible.

D. Abdelmahfoud Lamchachtij Laamarti, en representación del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que tenían esa preocupación, que fuera realmente por un problema del suelo. Muchos vecinos del Ensanche de Vallecas les han comunicado que se incrementó el coste de su vivienda debido a esos problemas con el terreno. Además, si visualizan la calle, esa zona ha cedido en otras partes por encima de la acera. Su preocupación es que hay un parque al lado y es una zona por donde hace deporte mucha gente porque se ha puesto de moda

el running por ahí. Dicho lo cual, existe un problema de los terrenos en el Distrito de Villa de Vallecas y el plan de ampliación del metro decía que la mayor parte de los terrenos que han atravesado han sido los terrenos típicos del sureste de Madrid correspondiente a las arcillas reblandecidas, peñuelas, yesos... Estos materiales, muy diferentes a los encontrados en Getafe y en Coslada no han dado lugar a los problemas de dureza sufridos en la ejecución. Lo que viene a decir es que nuestro terreno son arcillas y, evidentemente, cuando llueve mucho las arcillas cogen mucha agua y por tanto se expanden. En las épocas de sequedad estas arcillas se van encogiendo, apareciendo las grietas y los socavones. También ha habido un socavón en la calle Fuentidueña, están preocupados por estas circunstancias y que se extiendan al resto de zonas donde ha habido estos problemas para que se lleven a cabo estudios geotécnicos. También tenemos un problema porque pasan muchos arroyos, no sabemos si es problema de los arroyos porque arrastran la arenilla y se genera una oquedad o realmente es un problema de las arcillas. Agradecería que se pudieran determinar estos problemas.

El señor Concejal Presidente manifiesta que efectivamente es un tema preocupante. Se ha realizado una prospección geofísica con geo-radar para determinar los puntos donde podría encontrarse alguna anomalía en el terreno y, asimismo, se han llevado a cabo una serie de medidas microgravimétricas para determinar la posible existencia de otras cavidades y sus dimensiones.

D. Abdelmahfoud Lamchachtiy Laamarti, en representación del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que cuando hubo el socavón de la calle Fuentidueña tuvieron un problema con la señalización en la glorieta que se encuentra en la Avenida del Sureste. Pide que se incida sobre todo en la señalización porque sólo se señala con un cono y con una fina cinta de la Policía Municipal y por la noche la visibilidad es escasa. Por tanto, reitera su solicitud para que incidan en esa señalización.

El señor Concejal Presidente manifiesta que es testigo de lo que están comentando.

18º.- Pregunta, nº 2016/19948, formulada por el Grupo Municipal Socialista, referente al estado actual de limpieza en el Distrito de Villa de Vallecas.

El señor Concejal Presidente manifiesta que su valoración es manifiestamente mejorable. No se van a rendir hasta conseguir que esta ciudad y que este Distrito esté razonablemente limpio porque para eso pagamos unos impuestos y pagamos un dinero muy importante a unas empresas, a unas contratas que tienen la obligación de limpiar y tener una ciudad y unas calles presentables para todos.

No quiere incidir en cómo estaba esto. Cuando se presentaron a las elecciones lo hicieron con conocimiento de lo que había y criticando la situación existente en aquel momento así que no pueden tirar balones fuera y les toca trabajar de manera concienzuda para que Madrid, y en este caso concreto el Distrito de Villa de Vallecas, esté suficientemente limpio.

Manifiesta que en el lote número cinco, que es donde está incluido Vallecas junto a Puente de Vallecas, Vicálvaro y Moratalaz, se levantó el E.R.T.E. con una negociación que se hizo a través del Área. Además están reuniéndose



Secretaría del Distrito.
Pº Federico García Lorca, 12. 28031 Madrid.
91 588 78 79. Fax: 91 588 78 06.
Mail: omvivallecas@madrid.es

prácticamente a diario con las empresas, en este caso FCC, y con la Dirección General de Limpieza Viaria. Esta misma mañana han tenido una reunión con los técnicos para coordinar todos los esfuerzos y ver las posibilidades para, en principio, modificar algunas cláusulas de los pliegos de condiciones. Hay posibilidades de modificación cuando hay recepción de urbanizaciones o de planeamientos urbanísticos. Afortunadamente en Villa de Vallecas, desde la firma del contrato hace dos años, se han recepcionado urbanizaciones como es la Atalayuela y otras muchas; es decir, eso supone en el pliego de condiciones que se pueden incrementar los recursos destinados a la limpieza en este lote número cinco. Están intentando reestablecer un cierto equilibrio a la hora de la intervención municipal en la limpieza del conjunto de Madrid. Uno de los datos que han conseguido, y así se ha reflejado en la prensa, es que el contrato firmado hace dos años no destina el mismo dinero a los distritos ni valora a los ciudadanos igual sean de un distrito o de otro.

Es lógico que el distrito Centro, donde tiene que estar el espejo de la ciudad porque concentra la atracción de los turistas, esté limpio y se destine más. Ahí se destinan setenta y dos euros por habitante. A los distritos del norte se destinan cincuenta y cinco euros cuando en el lote número cinco y en el lote número seis no llegan a los cuarenta euros. Además, la Intervención Municipal no permite modificar estas cantidades y estos pliegos si no es de manera argumentada y teniendo en cuenta las posibilidades que permitan los pliegos de condiciones.

Por otra parte, quieren mejorar la productividad del trabajo que hacen las empresas, y optimizar y coordinar todos los recursos que tenemos con el tema de la limpieza. Piensan que están mejorando y que hay un problema con la recogida de los residuos que incide en una sensación de suciedad mayor de la que realmente tienen actualmente nuestras calles. Hemos padecido un momento de crisis en las Navidades que ha coincidido con la caída abrupta de la hoja, hemos tenido un otoño muy benigno y hubo tres días de viento y cayó la hoja. El contrato actual no contempla que haya contratación de operarios para la campaña de la hoja, como tampoco contempla en el período navideño que haya sustituciones por Navidad como antiguamente había. Cuando ha pasado la Navidad la situación ha ido mejorando paulatinamente.

Están haciendo esfuerzos, cree que en Vallecas son pioneros, también en la optimización de los recursos y de la productividad. Han medido las principales calles del Distrito y han preguntado cuál es la productividad en metros de barrido manual de un operario. Al día es 1,8 kilómetros de las dos aceras de la calle, es decir, 3,6. Están viendo todos esos datos, y ahora que va a pasar también la fase formativa, estrictamente formativa porque están en prácticas los treinta alumnos trabajadores del proyecto "Cuidamos Vallecas" para intentar asegurar que aquellas vías con mayor frecuencia de paso estén limpias. Cree que lo van a conseguir. Están haciendo todo lo posible, dentro del margen estrecho que dejan los contratos actualmente en vigor, por remontar una situación muy complicada.

Dª. María del Rosario Aguilar Gamarra, en representación del Grupo Municipal Socialista, da las gracias al señor Concejal por toda la información facilitada. Indica que hemos recibido una gran herencia con esos contratos donde hemos sido todos perjudicados, todos los madrileños. Desgraciadamente, nuestro Distrito sufre también esa desigualdad. Manifiesta su tristeza ya que hasta en eso tenemos que ser desiguales. Se está destinando más dinero para los distritos del norte que para



Secretaría del Distrito.
Pº Federico García Lorca, 12. 28031 Madrid.
91 588 78 79. Fax: 91 588 78 06.
Mail: omvivallecas@madrid.es

el sur. Sólo tenemos derecho a 2,2 euros por metro cuadrado y son treinta y dos euros los que se están destinando. Es triste ver que hasta en eso han visto las desigualdades. Cree que tienen el mismo derecho que todos los distritos a tener el Distrito limpio. Han sufrido durante muchos meses esta gran suciedad en el distrito; el tema de la hoja, un tema que también va con el de la seguridad de las personas, de nuestros niños, de nuestros mayores. En el Paseo García Lorca, en la Gavia, en el Ensanche, donde normalmente se hace vida de ocio, han sufrido todo ello, pero, como bien lo ha explicado el señor Concejal, son unos contratos que han recibido de herencia y que por desgracia los tenemos que tener durante un tiempo. Espera, y cree que debería ser así, que se puedan anular y se puedan resolver esos contratos porque ningún madrileño nos merecemos, y en este caso en nuestro Distrito ningún vecino ni vecina, esa gran diferencia y tener que sufrir esas consecuencias, para que unos pocos ganen y otros, la gran mayoría, sean perjudicados.

El señor Concejal Presidente manifiesta que al igual que somos unos distritos donde la dotación para limpieza es menor en relación con los habitantes, somos también los distritos del sur los que más ensuciamos. El mayor índice de ensuciamiento lo tenemos aquí y esto lo tienen que resolver. Va a empezar en breve una campaña señalítica. Entre Vallecas Puente y Vallecas Villa van a tener quinientas señales informando públicamente a la ciudadanía cómo tiene que comportarse con el tema de la limpieza. También van a hacer una campaña de sensibilización con talleres en colegios, centros de mayores y asociaciones de vecinos que va a requerir la colaboración de toda la ciudadanía del Distrito.

19º.- Pregunta, nº 2016/19964, formulada por el Grupo Municipal Socialista, referente al proceso de información pública de los diferentes procesos participativos que se están realizando en el Distrito de Villa de Vallecas.

D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que a la vista de los procesos participativos que estaban sucediéndose en el distrito les parecía importante que les explicara cuáles están siendo los procedimientos tanto de publicidad como de realización de los mismos.

El señor Concejal Presidente manifiesta que hay algunos procesos participativos que están abiertos, se ha referido antes por ejemplo a la Mesa preventiva de los desahucios. Hay procesos participativos como definir y asignar los espacios para hacer esta intervención paisajística con los murales que han afectado. Está también la comisión de fiestas elaborando y proponiendo y la Junta Municipal aceptando lo que se elabora desde esa comisión de fiestas. Están en un momento de transición de un modelo de participación antiguo que parece que no ha resultado; en Puente de Vallecas las asociaciones de vecinos en bloque abandonaron los Consejos de Participación Ciudadana y cree que eso es un síntoma. Además, es algo que se ha reproducido en muchos barrios, en muchos distritos, la desconfianza con esos instrumentos de participación que el Ayuntamiento de Madrid desplegó en su momento. Están en un momento de transición hacia modelos de participación nuevos que se anunciaron en el programa electoral como son los foros locales y que ahora mismo están ya en trance de poder ser aprobados. Y en este sentido se van a volcar en preparar esos nuevos foros locales como foros de participación del conjunto de la ciudadanía; cualquier ciudadano, también las asociaciones de vecinos, los vocales de los

diferentes grupos políticos, los funcionarios, puedan participar en la elaboración de las propuestas y la gestión municipal, y, para ello, anuncia que van a convocar los estados generales de Vallecas hacia los foros locales. También van a hacer extensiva la convocatoria a los grupos políticos para que entre todos puedan establecer un marco de funcionamiento de estos estados generales que se van a convocar para el próximo trece de febrero en "El sitio de mí recreo".

Quieren hacer un diagnóstico compartido de la situación del Distrito en las diferentes materias que intervienen en la problemática social, económica y cultural de Villa de Vallecas y un repaso a las mejores prácticas municipalistas de nuestro país. Quieren traer la ciudad más limpia definida así en los últimos tiempos que es Oviedo, a los representantes del Ayuntamiento de Oviedo, para que expliquen cómo están gestionando el mantenimiento de los espacios viarios. Quieren traer modelos de participación y de elaboración participativa de los presupuestos. Queremos también que municipios que están trabajando la sostenibilidad, un modelo de lo urbano sostenible, vengan y expliquen con el objetivo de que puedan aprender. Quieren aprender de aquellos municipios que se están implicando muy intensamente en la creación de puestos de trabajo, en la formación, en el empleo para los barrios que van a poner en marcha dentro de muy poco tiempo. Quieren reservar también un espacio para empezar a constituir comisiones y estructurar medidas que den una hoja de ruta y les permitan funcionar a medio y largo plazo en la gestión municipal de Villa de Vallecas.

D. Borja Terrés Salcedo, en representación del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que el cambio en cuanto al modelo de participación es evidente de la anterior etapa a esta, con lo cual lo valoran de una forma positiva. Entendiendo que están en una etapa de transición, tienen que ir empezando a sentar formas y prácticas de cara al futuro y que lo que se haga ahora tenga tanta validez y legitimidad como los procesos reglados que podamos tener en un futuro.

Se encuentran con un problema, las mesas, están muy bien, pueden acudir los vecinos, acuden asociaciones pero se encuentran que había asociaciones a las que no se les llamaba, sí que es cierto que luego se les llamó, pero también entienden que en estas mesas y estos espacios deben estar los partidos políticos porque evidentemente creen en una democracia participativa y entienden que no todos los vecinos pueden ir a las mesas a participar. Para eso están los representantes políticos en este Pleno y también en otros espacios donde representan a la ciudadanía que por circunstancias no puede participar diariamente y delegan esa responsabilidad.

En cuanto a los foros indica que les parece que es una oportunidad para que puedan trabajar. Cree que al modelo hay que darle una vuelta, deberían sentarse y ver cómo pueden ser más efectivos, sobre todo por una cuestión, tampoco tenemos tradición de que estos foros se reúnan en este Distrito con lo cual se pueden enfrentar a que estén bastante poquitos allí. Habría que ver de qué forma lo articulan y de qué forma dan publicidad para que todos y todas puedan estar informados.

Otra de las cuestiones fundamentales de hacer esta pregunta, una cuestión que cree que ha armado mucho revuelo y hay un debate muy amplio, es la consulta del nombre del Ensanche de Vallecas. Creen que es un debate que se podría haber evitado. Están perdiendo mucho tiempo en este debate porque la

verdad es que levanta pasiones y solamente hay que ver Twitter, las redes y los buzones de correo electrónico que tienen de los vecinos. No está muy claro, ahora que los vecinos han presentado las firmas, el proceso, tampoco tienen claro lo que ha pasado ahora, qué centros van a tener para votar, qué vecinos van a poder votar, qué identificación se va a pedir, cómo va a ser el proceso, si va a ver un mínimo para que ese procedimiento sea válido.

Tan importante es fomentar los procesos participativos como publicitarlos. Si no conseguimos que todos los ciudadanos lo conozcan, es como si no los tuviéramos. Están muy bien las redes sociales, pero tienen que tener en cuenta que quitando el Ensanche de Vallecas, tenemos gente muy mayor, gente que no utiliza las redes sociales, con lo cual habrá también que hacer un esfuerzo en esa publicidad. En definitiva, desde el gobierno municipal deben ponerse las pilas también en lo que es en la publicación, y sobre todo en los futuros procesos participativos, los cuales apoyan para que sean para todos y para todas y con la máxima publicidad.

El señor Concejal Presidente manifiesta que, en cuanto a la participación de los partidos políticos, da por supuesto que participen en todas estas mesas. Esto no se ha podido hacer hasta ahora por la tardanza en la constitución de la Junta Municipal ya que no sabían en algunos casos quiénes iban a ser los vocales y quién iba a componer esta Junta. En cualquier caso, si han errado en esto, lo van a rectificar de manera rápida. Hay, efectivamente, otro proceso de participación muy novedoso que es la consulta ciudadana para el nombre del Ensanche que puede levantar pasiones. Le parece interesante pero van a ser bastante neutrales en la decisión que tomen los vecinos sobre este asunto. Lo más importante es que haya un debate ciudadano sobre el propio nombre, sobre la identidad del Ensanche y que a este barrio con tantas carencias le ayude esa toma o empoderamiento de una entidad, y una mejora del sentimiento de pertenencia e identidad les permita organizarse mejor para resolver sus problemas.

20º.- Pregunta, nº 2016/18811, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, referente a la valoración por parte del Concejal de la campaña de Navidad y conocer si en años sucesivos la van a ampliar a Santa Eugenia en alumbrado y actividades ya que en este año ha sido nula.

El señor Concejal Presidente manifiesta que si le preguntan por una valoración global de lo que ha sido la Navidad, los eventos y las iniciativas promovidas por la Junta Municipal no puede ser más que una valoración muy positiva, sobre todo cuantificada en la afluencia de público que han tenido. Detalla algunas de las actividades que se han desarrollado: un festival de corales en iglesias del Distrito; actuaciones culturales y espectáculos en los Centros Culturales Fatou y Zazúar: Conciertos, teatro adulto e infantil y una actuación especial de gospel; el alumbrado navideño; espectáculos al aire libre: se han realizado seis espectáculos en el Bulevar de Paseo Federico García Lorca, charangas, teatro y espectáculos infantiles y conciertos; Programa de cine infantil: se han proyectado películas infantiles en los Centros Culturales durante las vacaciones escolares; Cabalgata de Reyes Magos: se ha realizado con el mismo recorrido y presupuesto que en dos mil quince y con la participación de más asociaciones; el séptimo Certamen de Belenes, en el que han participado ocho colegios del Distrito, siendo expuestos sus trabajos en la Junta Municipal.



Secretaría del Distrito.
Pº Federico García Lorca, 12. 28031 Madrid.
91 588 78 79. Fax: 91 588 78 06.
Mail: omvivallecas@madrid.es

D^a. María Jesús Aragonés Martínez, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta que en el Pleno anterior, cuando preguntó por la escolarización le respondió que mandarían por escrito los datos de escolarización y todavía a esta fecha no la han recibido. En relación a la Cabalgata indica que es verdad que ha sido participativa, ha sido buena en comparación con lo que ha sido la de Madrid. Pide que continúe en esta línea porque efectivamente a los vecinos les ha gustado más. Parecían reyes, cosa que los de la cabalgata central parecían payasos. Agradece que precisamente hayan pensado en los niños porque el Día de Reyes principalmente la ilusión es de nuestros niños y esa emoción se refleja cuando ven próximos a los Reyes. Ruega que al año que viene, si fuera posible, puesto que aquí la tradición ha sido siempre que haya salido de Santa Eugenia, alargarla para que la salida sea como en otras ocasiones. Desde que se inició hasta la vez que se suspendió salía desde la Avenida del Mediterráneo y era un pequeño recorrido por Santa Eugenia porque efectivamente hay muchísima gente. Este año concretamente ha hecho muy mal tiempo y se aglutina más gente, entonces, si la ven allí, no se tienen que desplazar y no tiene que meterse en el casco todo el mundo. Agradecerían si es posible que lo estudiaran y que continúen con la línea de cabalgata tradicional.

El señor Concejal Presidente manifiesta que quieren en el futuro potenciar la Navidad también en el barrio de Santa Eugenia y fundamentalmente las actividades sociales y culturales en ese barrio. Tienen una preocupación muy intensa por la problemática que sufre el Ensanche, también por reactivar el casco viejo de la Villa de Vallecas, pero al barrio de Santa Eugenia tampoco le pueden dejar de la mano y deben extender la Navidad de una manera mayor aunque ha habido Navidad en Santa Eugenia. Del Festival de Corales, dos han tenido lugar en la parroquia de Santa Eugenia, por ejemplo, y han participado en la cabalgata la Asociación de Vecinos La Colmena y el AMPA del Ciudad de Valencia. Indica que uno de los reyes venía no de Oriente sino de Santa Eugenia. En Zazúar ha habido diferentes actuaciones culturales, cine infantil y también un concierto de góspel, pero, efectivamente, tienen que extender actividades de todo tipo al barrio de Santa Eugenia, que no quede como un barrio lateral, perdido, un poco de la mano, y en este ejercicio dos mil dieciséis quieren hacer una intervención en el mercado, en la segunda planta, de la que es titular la Junta Municipal de Vallecas, donde quieren hacer un centro de formación integral sobre temas de hostelería, comercio al por menor, restauración y mantenimiento de productos perecederos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las veinte horas y treinta y cinco minutos.

EL CONCEJAL PRESIDENTE

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo.: Francisco Pérez Ramos.

Fdo. Fernando Rodríguez Duque.